



DECRETO N° 928 /

CHIGUAYANTE, 08 MAY 2014

**VISTOS:** Estos antecedentes, Memorandum N° 39 de fecha 07 de Mayo del 2014, que solicita un servicio de coctel para la inauguración del Comedor – Casino Municipal para los funcionarios municipales con participación del Senador de la República don Alejandro Navarro Brain, el señor Alcalde y Directores, solicitado por Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 121/2014. de fecha 06 de Mayo del 2014; Cotización de la señora Carmen Patricia Eventos, el Artículo N° 08, letra g) de la Ley de Compras N°19.886; “Cuando la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa” Reglamento de la mencionada Ley Artículo N° 10, numero 7 letra b) “Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondiente, que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** 1.- Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de contratación directa, con un solo presupuesto, a la señora Patricia Muñoz Ríos RUT:12.301.613-0, por un servicio de coctel para la inauguración del Comedor - Casino Municipal con participación del Senador de la República don Alejandro Navarro Brain, el señor Alcalde, Directores y funcionarios municipales, por un monto total de \$700.000.- (Setecientos mil pesos), impuesto incluido.

2°. Destínese un servicio de coctel para los funcionarios municipales con participación del Senador de la República don Alejandro Navarro Brain, el señor Alcalde y Directores, a la Administración Municipal.

3° Impútese el gasto correspondiente a la cuenta “Gastos de Representación” del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL)

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
LISSANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JARV/DGM/LTS/LAS/jsg

  
ALCALDE  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO.....08 MAY 2014 HORA 17:30  
PROCEDENCIA: Sup. let.  
FIRMA: vsup